



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

"Año de la consolidación del Mar de Grau"
"Decenio de las personas con Discapacidad en el Perú 2007-2016"

Comas, 08 FEB. 2016

OFICIO MULTIPLE N° 042 2016/DIR-UGEL.04

Señores
Directores de las Instituciones Educativas
UGEL 04
Presente.-

**Asunto : Beca de Excelencia Académica para los
Hijos de Docentes – Convocatoria 2016.**

**Referencia : Oficio N° 039-2016-MINEDU/VMGI
PRONABEC - OCN-UERL**

Es grato dirigirme a usted para saludarle y a la vez hacer de su conocimiento que el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo, tiene como uno de sus objetivos el fortalecer el capital humano, aplicando los principios de equidad e inclusión social y así atender las necesidades de acceso, permanencia y culminación a diversas modalidades de educación.

En ese sentido para este año 2016, se está llevando a cabo el concurso de la "Beca de Excelencia Académica", dirigido a los hijos de Docentes que se encuentran Activos en la Carrera Pública Magisterial y Reforma Magisterial en condición de excelencia académica (es decir que sus promedios académicos sean mayores a 15 si postula a un instituto y 16 en caso de universidad), así mismo comunicarle que las bases de la convocatoria 2016 ya se encuentran disponible en el portal del PRONABEC (www.pronabec.gob.pe).

Sin otro en particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,



Lic. GLADYS JESÚS COLCA CCAHUANA
Directora de Programa Sectorial II
Unidad de Gestión Educativa Local 04

GJCC/DPSII
fgo/sec